



**TIERRALTA Ingeniería & Ciencias Ambientales** convoca a profesionales y especialistas para conformar listas de candidatos técnicamente elegibles para proyectos actuales y futuros. Las postulaciones serán clasificadas por perfil y sometidas a revisión técnica, verificación de antecedentes y evaluación de experiencia específica antes de cualquier selección o contratación.

### **GRUPO C MONITOREO DE FAUNA SILVESTRE**

**CONFORMACIÓN REQUERIDA:** dos (2) brigadas de campo, integradas por dos (2) profesionales cada una; total inicial: cuatro (4) profesionales.

**FINALIDAD:** Ejecutar campañas estandarizadas de evaluación y monitoreo de fauna silvestre, con énfasis en mastozoología, asegurando continuidad metodológica, cumplimiento del esfuerzo muestral y comparabilidad con campañas precedentes.

#### **1. PERFILES DE INTERÉS**

- Biólogos, zoólogos, ecólogos.
- Especialistas o profesionales con experiencia comprobable en mastozoología y monitoreo de mamíferos terrestres.
- Se valorará experiencia complementaria en otros grupos de fauna y ecosistemas amazónicos.

#### **2. EXPERIENCIA METODOLÓGICA REQUERIDA**

- Diseño y ejecución de campañas de inventario, evaluación y monitoreo de fauna silvestre.
- Instalación, operación, revisión, mantenimiento y retiro de trampas Sherman para pequeños mamíferos.
- Instalación y operación de trampas Tomahawk u otros dispositivos de captura viva, cuando la metodología lo requiera.
- Selección de sitios, estaciones, líneas o grillas de trampeo y manejo de cebos conforme al protocolo aprobado.
- Ejecución de transectas de observación y registro directo/indirecto de fauna.
- Identificación y registro de huellas, heces, madrigueras, refugios, vocalizaciones y otros indicios.
- Manipulación temporal y segura de ejemplares, identificación taxonómica, registro morfométrico, biológico y ecológico.



- Registro fotográfico, georreferenciación y trazabilidad de capturas, observaciones y evidencias.
- Aplicación de medidas de bioseguridad, bienestar animal y procedimientos de liberación de ejemplares.
- Uso de GPS/GNSS, fichas de campo, bases de datos y sistemas estandarizados de codificación y registro.

### **3. ESFUERZO MUESTRAL Y DISCIPLINA METODOLÓGICA**

- Cumplimiento del número de trampas, estaciones, transectas, recorridos y puntos establecidos en el diseño de muestreo.
- Cumplimiento de distancias, horarios, frecuencia de revisión y número de días/noches efectivas de muestreo.
- Cálculo y registro del esfuerzo mediante trampas-noche, kilómetros recorridos, horas de observación u otras unidades aplicables.
- Estandarización del esfuerzo entre campañas y mantenimiento de condiciones comparables de evaluación.
- Registro de éxito de captura, riqueza, abundancia relativa y otros indicadores previstos en la metodología.
- No modificación, reducción o sustitución de estaciones, jornadas, recorridos o esfuerzo sin autorización técnica previa.
- Capacidad para sostener periodos extendidos de trabajo de campo, jornadas consecutivas y cronogramas continuos.
- Orden, disciplina, trazabilidad y entrega diaria/oportuna de registros de campo conforme a los procedimientos del proyecto.

### **4. REQUISITOS DOCUMENTALES**

- CV actualizado, con experiencia general y específica claramente diferenciada.
- Título profesional y, cuando corresponda, certificados de posgrado o especialización.
- Para cada experiencia relevante: nombre del proyecto, cliente/contratante, ubicación, periodo, cargo, funciones y alcance efectivamente ejecutado.
- Identificación expresa de metodologías, equipos y herramientas utilizadas cuando sean relevantes al perfil.
- Certificados de trabajo, contratos, actas de conformidad, certificados de servicio u otros respaldos disponibles.
- Referencias profesionales verificables, cuando sean solicitadas.



- Lugar actual de residencia y disponibilidad para movilización y trabajo de campo.
- Disponibilidad estimada para los próximos meses.
- Pretensión o expectativa de honorarios y modalidad de contratación, cuando corresponda.

## **5. PROCESO DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y SELECCIÓN**

La convocatoria tiene por objeto conformar listas de postulantes potencialmente elegibles. La recepción de antecedentes o inclusión de un profesional en dichas listas no implica selección, adjudicación ni contratación automática.

### **Etapas previstas**

1. Recepción y clasificación: Organización de postulaciones por grupo, especialidad, experiencia y disponibilidad.
2. Revisión curricular: Evaluación de formación, experiencia general, experiencia específica, funciones desempeñadas y correspondencia con el alcance requerido.
3. Verificación de antecedentes: Contraste de la información declarada mediante certificados, contratos, actas, referencias u otros respaldos disponibles.
4. Evaluación técnica: Revisión por especialistas de TIERRALTA y, cuando corresponda, entrevista técnica, validación de metodologías y experiencia práctica.
5. Lista corta / shortlist: Conformación de una lista de profesionales técnicamente habilitados por cada perfil o grupo.
6. Selección: Definición de los profesionales o brigadas con mejor correspondencia técnica, disponibilidad y condiciones para el servicio específico.

## **6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Formación académica y especialización técnica.
- Años y pertinencia de experiencia profesional general.
- Experiencia específica en servicios de naturaleza y complejidad comparables.
- Experiencia efectiva en las metodologías, equipos o actividades requeridas.
- Calidad y trazabilidad de la experiencia declarada en el CV.
- Resultados de la verificación documental y de referencias.
- Desempeño en entrevista o evaluación técnica, cuando aplique.
- Experiencia en campañas prolongadas, zonas remotas y condiciones logísticas exigentes.
- Disponibilidad efectiva para el periodo requerido.



- Compatibilidad de honorarios y condiciones de contratación con el servicio.

**IMPORTANTE:** TIERRALTA podrá solicitar información o documentación complementaria en cualquier etapa del proceso. La selección final estará condicionada a la verificación satisfactoria de antecedentes profesionales, evaluación técnica, disponibilidad y requerimientos específicos del proyecto. La participación en la convocatoria no genera obligación contractual para ninguna de las partes.

## **7. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL CV**

Para facilitar una evaluación objetiva, se recomienda evitar descripciones genéricas como “participación en monitoreo” o “trabajo de campo”. El postulante deberá describir con precisión su responsabilidad y experiencia.

- Grupo/perfil al que postula.
- Nombre y ubicación de cada proyecto relevante.
- Fechas y duración de participación.
- Cargo y responsabilidades efectivamente asumidas.
- Metodologías aplicadas y productos elaborados.
- En geología/geotecnia: tipo de relevamiento, caracterización, monitoreo de taludes, deslizamientos, erosión, SIG/GIS y análisis comparativo.

## **8. POSTULACIÓN**

Las/os profesionales interesadas/os deberán enviar su CV y demás documentación mencionada en el punto 4, al siguiente correo electrónico: [rrhh@tierralta.org](mailto:rrhh@tierralta.org) y registrar su postulación en el siguiente formulario:

➡ <https://forms.gle/S9uB72WcjPDFFF2wZ>

**REF.:** GRUPO C

**FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN:** 24 de septiembre de 2026.